



00330

SENADO DE LA REPUBLICA
SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA

FECHA 5/6/17 HORA 3:20pm

RECIBIDO POR Mayra Alcántara

Danilo Medina
Presidente de la República Dominicana

Núm.: 013753

01 JUN 2017

Dr. Reinaldo Pared Pérez
Presidente del Senado de la República
Palacio del Congreso Nacional
Sus Manos

Distinguido Presidente del Senado:

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 93, numeral 2, literal a), de la Constitución de la República Dominicana, proclamada el 13 de junio de 2015, someto al Congreso Nacional, para su conocimiento, discusión y aprobación, el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR) del año 2016, elaborado por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), dependencia del Ministerio de Hacienda.

Conforme lo establecido en el artículo 9, numeral 6, de la Ley núm. 126-01, del 27 de julio de 2001, es responsabilidad de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG) elaborar el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas que, de acuerdo con el artículo 13 de la citada ley, debe presentar el Ministerio de Hacienda a la Cámara de Cuentas. Dicho documento expone los objetivos y metas plasmados en la Ley núm. 260-15 del Presupuesto General del Estado 2016 y sus modificaciones, correspondiente al período fiscal comprendido entre enero-diciembre 2016 y, además, presenta un análisis con enfoque fiscal, financiero y patrimonial de su ejecución, considerando el contexto legal y los eventos de políticas económicas que impactan el desempeño del citado ejercicio.

El informe incluye una evaluación del grado de cumplimiento de la ejecución presupuestaria de los recursos consignados a favor de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas, Empresas Públicas no Financieras y Financieras, Instituciones Públicas de la Seguridad Social y las Municipalidades. El propósito es presentar los estados, tanto de las Cuentas Presupuestarias como las Propietarias del Estado dominicano, de forma que muestre la situación económica, financiera y fiscal del sector público totalizado, así como su nivel de cumplimiento.

Esperamos que los honorables legisladores impartan su voto de aprobación al Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas del período fiscal de 2016 que sometemos a su consideración.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Danilo Medina